

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32827** OBRAS MARCELINO MOYA, S.L.

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 64/2011, dimanante de los autos 343/11, a instancia de José M.ª Suárez Ortega y Fernando Poo Cobo contra obras Marcelino Moya, S.L., en la que con fecha 4-10-2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada, OBRAS MARCELINO MOYA, S.L., con CIF: B39410196, en situación de insolvencia por importe de 21.475,73 euros en concepto de principal, más 3.006,60 euros calculados para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073212-1